



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Abril 2026

Día de la PI: DINAPI puso en foco el valor de las marcas en las carreras deportivas



El pasado 26 de abril se conmemoró el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, cuyo tema propuesto este año por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es: "PI y Deporte: preparados, listos... ¡a innovar!". La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) se sumó a esta fecha con un conversatorio denominado "PI y Deporte: el valor de las marcas en las carreras deportivas".

La bienvenida a este encuentro estuvo a cargo de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, quien señaló que este año la propiedad intelectual y el deporte se conectan para promover valores fundamentales como la disciplina, la creatividad, el esfuerzo y la superación constante. Agregó que, en ese sentido, la DINAPI se suma activamente a esta celebración con una agenda que pone en valor el vínculo entre ambas temáticas.

Seguidamente, se desarrolló el conversatorio con destacados panelistas como Paola Ferrari, basquetbolista profesional y capitana de la Selección Paraguaya de Básquet, y dos exfutbolistas nacionales de reconocida trayectoria: Nelson "Pipino" Cuevas y Ricardo "Mono" Tavarelli, ambos con destacadas carreras en clubes nacionales e internacionales. La moderación estuvo a cargo del director general de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gonzalo Gómez Forzley.

Los panelistas destacaron la importancia de construir una carrera basada en el desarrollo de una imagen o un nombre como marca personal, más allá del ámbito estrictamente deportivo. En ese sentido, mencionaron a la propiedad intelectual como una aliada estratégica para proteger las innovaciones, marcas o creaciones desarrolladas en el entorno de la industria deportiva, tanto a nivel nacional como internacional.

La DINAPI celebra la reelección de Daren Tang al frente de la OMPI



Paraguay, a través de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco, y del embajador Raúl Cano Ricciardi, de la Misión Permanente de Paraguay ante la OMC y otros organismos económicos internacionales, participó de la Asamblea de los Estados Miembros de la OMPI, llevada a cabo en Ginebra (Suiza), donde se reeligió a Daren Tang para un segundo mandato como director general del mencionado organismo internacional.

La directora nacional felicitó al director Tang por este nuevo periodo de liderazgo al frente de la OMPI y resaltó que, asimismo, desde la DINAPI se renueva el compromiso de seguir trabajando de manera articulada con la OMPI, promoviendo el valor de la propiedad intelectual como motor de crecimiento, desarrollo y oportunidades para todos.

El titular reelecto de la OMPI señaló que durante su segundo mandato proseguirá sus labores para que los sistemas de PI sean eficientes y eficaces a la hora de servir a los usuarios, y que las normas mundiales de PI sigan actualizándose para satisfacer las necesidades de los innovadores y creadores en un mundo en rápida evolución impulsado por la inteligencia artificial.

El segundo mandato del director general de la OMPI se extenderá del 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de setiembre de 2032. Su reelección ha sido respaldada internacionalmente, destacándose su labor para fortalecer la innovación y la creatividad, así como la actualización de los sistemas de PI.

Alianza internacional para fortalecer las Indicaciones Geográficas en Paraguay



La DINAPI, en su misión de promover y proteger los derechos de propiedad intelectual de productos autóctonos de nuestro país, lleva adelante gestiones nacionales y regionales a fin de continuar fortaleciendo el registro de las Indicaciones Geográficas (IG) en todo el territorio nacional.

En ese contexto, la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, mantuvo una importante reunión con Ida Puzone, directora adjunta de oriGIn - Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas, entidad sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza.

Cabe resaltar que este encuentro promueve el inicio de un nuevo vínculo institucional, ya que la DINAPI pasa a formar parte de esta importante red internacional que concentra a varios sectores productivos y representa a unas 600 asociaciones de productores y otras instituciones relacionadas con las IG en unos 40 países.

Esta nueva alianza entre oriGIn y la DINAPI es un espacio altamente valorado, ya que permitirá seguir impulsando acciones de trabajo conjunto orientadas al desarrollo, promoción y protección de las IG en Paraguay y la región.

Se habilitó la mesa permanente de trabajo con agentes de propiedad industrial



Se llevó a cabo la primera edición de este 2026 del espacio creado por la DINAPI para dialogar con los gremios y agentes independientes de propiedad industrial. En este encuentro se presentaron, entre otros temas, los avances institucionales y las proyecciones orientadas a optimizar los servicios que brinda la DINAPI.

La principal novedad presentada fue el Plan Piloto Pya'e Porã, un mecanismo para la aceleración de marcas asociadas a productos que requieren registro sanitario. Esta herramienta, basada en modelos internacionales como el Fast Track de la EUIPO, busca reducir el plazo de trámite y concesión a un máximo de 90 días, manteniendo los principios de legalidad, transparencia, seguridad jurídica y rigor técnico.

En este encuentro también se abordó una de las consultas más recurrentes del sector: los tiempos de resolución de expedientes, explicando los factores que influyen en el proceso y las medidas adoptadas para acortar plazos. Al respecto, se compartieron las estadísticas registradas en el área de examen de fondo, reflejando el esfuerzo institucional por fortalecer la capacidad operativa de esta dependencia.

La jornada estuvo encabezada por la directora general de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo. Asimismo, cabe destacar la participación de directores y representantes de otras dependencias de la institución, quienes acompañan y colaboran en las iniciativas estratégicas de modernización de la DINAPI.

Acciones apuntan a la protección de productos autóctonos del Chaco paraguayo



La Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen (IG/DO) de la DINAPI desarrolló varias jornadas técnicas y de capacitación sobre herramientas de propiedad intelectual para la puesta en valor de productos locales y el desarrollo económico sostenible de la región del Chaco paraguayo.

La labor principal de la comitiva institucional fue promover la identificación y la posterior protección de productos característicos del Chaco, como el Aji del Monte, calificado para el reconocimiento como Indicación Geográfica (IG), atendiendo sus características particulares y su vinculación específica con el territorio chaqueño, así como la Miel de Abeja del Pantanal.

El equipo de la DINAPI que llevó adelante estas actividades estuvo integrado por la directora de IG/DO, Patricia Schémbori, acompañada de Mirta Cárdenas, jefa de Examen de Forma de IG/DO, y Agustín Noguera, jefe del Departamento de Renovaciones de la Dirección de Marcas de la institución.

El equipo técnico de la DINAPI mantuvo una importante reunión con autoridades departamentales y municipales, asociaciones de productores chaqueños, así como técnicos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, filial Neuland.

Durante estas jornadas conversaron sobre la importancia de promover la protección de los productos tradicionales de la región como figuras estratégicas que destaquen al país.

Convenio promueve la propiedad intelectual en el ámbito universitario



Con el objetivo de intercambiar experiencias, formaciones y capacitaciones en las áreas de investigación e innovación, promoviendo las herramientas de protección de la propiedad intelectual, autoridades de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y de la Universidad Comunera (UCOM) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para coordinar el desarrollo de estas actividades.

El documento fue firmado por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y la rectora de la UCOM, Antonieta Rojas de Arias. Ambas autoridades resaltaron la importancia de esta alianza estratégica, que fortalecerá los estudios en los sectores productivos, científicos y tecnológicos, asociados al respeto de los derechos de propiedad intelectual.

Al respecto, la directora nacional de la DINAPI refirió la importancia de fomentar el uso de la propiedad intelectual en el ámbito universitario, a fin de proteger adecuadamente los procesos de investigación, asegurando así la transferencia de tecnología en un entorno seguro, mediante el trabajo coordinado entre la academia y las instituciones involucradas.

Cabe destacar que la Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial será la dependencia encargada de la coordinación de este convenio, como parte de las funciones institucionales de promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la propiedad intelectual, a través del fomento de la innovación, el desarrollo empresarial y la investigación mediante buenas prácticas.

Clausura del exitoso programa de capacitación en propiedad intelectual a policías



El “Programa de Capacitación sobre la Observancia de la Propiedad Intelectual para Agentes Operativos de la Dirección contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional”, ejecutado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Policía Nacional, capacitó a un total de 1.718 suboficiales y agentes policiales en el período comprendido entre el 2 de febrero y el 24 de abril de este año.

Durante el desarrollo del programa, a cargo de Mónica Hume, directora de Promoción y Prevención, dependiente de la Dirección General de Observancia, los participantes recibieron formación práctica sobre la naturaleza, alcance e impacto de los derechos de propiedad intelectual, incluyendo las dos grandes áreas que la componen: la propiedad industrial y los derechos de autor y conexos, así como todos los activos protegidos por cada una de ellas.

Cabe destacar que las clases se desarrollaron en distintos puntos estratégicos del país: en los departamentos Central, Itapúa y Alto Paraná, zonas consideradas críticas por su actividad comercial y su ubicación fronteriza, contribuyendo así al fortalecimiento de la preparación de los agentes que constituyen la primera línea de defensa en la protección del mercado formal.

Para la DINAPI, este proyecto es calificado como exitoso, ya que destaca la articulación interinstitucional como un factor clave para su desarrollo. Para más información acerca de este tipo de actividades, los interesados pueden consultar con la Dirección de Promoción y Prevención de la Dirección General de Observancia o enviar un correo electrónico a: monica.hume@dinapi.gov.py.

Amena reunión entre autoridades de la DINAPI y de la Embajada de EE. UU.



Una comitiva del área económica de la Embajada de los Estados Unidos realizó una visita protocolar a la DINAPI. Los representantes del gobierno norteamericano fueron recibidos por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, acompañada de directivos de la institución.

Durante este ameno encuentro, los participantes conversaron sobre los avances de la DINAPI en materia de protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual en nuestro país, así como sobre los lazos de cooperación bilateral que continúan generando valiosas oportunidades de capacitación, colaboración técnica y desarrollo de nuevas iniciativas.

El gobierno norteamericano, asimismo, destacó el alto nivel de cumplimiento de las leyes de propiedad intelectual en Paraguay, resaltando los esfuerzos interinstitucionales en el fortalecimiento del combate a la piratería, la falsificación y las diversas formas de delitos en el ámbito digital.

Esta reunión contó con el acompañamiento de los directores de la institución: Pamela Cristaldo, de Propiedad Industrial; Diego Pérez Bernal, de Observancia; Gonzalo Gómez Forzley, de Derecho de Autor, y Belén Cubilla, de Relaciones Internacionales. Asimismo, participaron por la representación diplomática Tracey Saunders, encargada de Asuntos Económicos y Políticos, y Javier Pérez, analista económico de la embajada.

Funcionarios de la DINAPI formaron parte de capacitaciones internacionales



Importantes jornadas de intercambio técnico y actualización en el sistema internacional de propiedad intelectual contaron con la participación de funcionarios de la DINAPI. Estas jornadas fueron organizadas por la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), en colaboración con otras instituciones del ámbito de la propiedad intelectual.

En representación de la institución, la directora de Marcas, Mirta Amarilla, participó de la 49.^a Sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas de la OMPI. La misma integró este espacio clave donde se analizan y desarrollan normativas que inciden directamente en la protección de la propiedad intelectual a nivel global.

A su vez, el director de Informática de la DINAPI, José Ramírez, participó en la XIV Reunión Regional de Especialistas en Tecnologías de la Información y Gestión de Patentes de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina, que se llevó a cabo en la capital española, bajo la organización de la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (EPO) y la OEPM, en el marco del Proyecto LATIPAT.

Mario Jacques, examinador de marcas, participó en el curso avanzado OMPI–OEPM sobre marcas para países de América Latina, dirigido a funcionarios examinadores, desarrollado en Madrid, España. Esta instancia fue posible gracias a la cooperación internacional de la OEPM, que impulsa el fortalecimiento de capacidades técnicas en las oficinas de propiedad industrial de la región.

Intervención interinstitucional logró incautación de frascos y tapas de uso farmacéutico



Un operativo encabezado por agentes del Ministerio Público, con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi, logró la incautación de una gran cantidad de frascos vacíos y tapas con el distintivo de una reconocida marca farmacéutica.

Esta intervención interinstitucional se realizó en el contexto de acciones coordinadas de protección de la propiedad intelectual y control sanitario, con el objetivo de resguardar la seguridad del mercado y prevenir el uso indebido de insumos vinculados a productos regulados.

Al respecto, el reporte de los intervinientes detalla que se logró el decomiso de un lote de 20.000 frascos vacíos, tapas flip y tapones. Los mismos fueron incautados y remitidos al depósito del Ministerio Público, mientras continúan las diligencias correspondientes a fin de determinar el origen y destino de los citados productos.

Cabe destacar que este tipo de acciones efectivas de intervención, verificación y seguimiento de casos sospechosos de contravención a las leyes vigentes en materia de marcas y sanidad garantizan la protección integral de la salud y de los derechos de propiedad intelectual en el sector farmacéutico.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁYGUA
AKÁPYROKY**
MBA'ETEE MOAKĀHA

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay